

HOY EN LA ISLA Presentación de los 50 años de Puerto del Rosario

■ A las 10.30 horas se presentará, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, el programa de actos con motivo del cambio de denominación de la ciudad y el municipio. Se incluirá desde exposiciones de fotografías a jornadas, foros de debate y un acto institucional de reconocimiento de las Corporaciones.



- IC convoca a una manifestación por la capital a trabajadores de Educación (10.30)
- Conferencia de Fernando Betancort Reyes en el Aula de Tiscamanita (20.00)



Los vecinos, a la izquierda, y los administradores de la empresa, Bloques Canarios, fuera de los Juzgados. | IUP/DLP

Los Juzgados dan la razón a la familia de Sandalio Figueroa del casco viejo de Corralejo

- La polémica surgió tras el cambio de titularidad de la casa
- La sentencia demuestra la mala fe de las empresas

LE
PUERTO DEL ROSARIO

La titular del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puerto del Rosario, Esperanza Ramírez Eugenio, ha estimado íntegramente la demanda presentada por la familia Figueroa Santana del casco viejo de Corralejo contra las entidades mercantiles Delval Internacional, SA, Sincronía 99, SL, Bloques Canarios, que está administrada por el ex director de la Autoridad Portuaria, Luis Hernández, entre otros, y el Banco Santander Central Hispano. Dentro de la localidad turística el caso corresponde a la conocida casa de Sandalio Figueroa que fue construida por él mismo en el año 1927.

Ramírez demostró la mala fe con la que actuaron todas las entidades demandadas en la adquisición de la vivienda de Sandalio Figueroa, ya que "todas ellas tuvieron medios racionales y motivos suficientes para conocer que la propiedad que transmitieron e hipotecaron estaba poseída a título de dueño por los herederos de este vecino del pueblo pesquero".

El Comité de Vecinos del Casco Viejo de Corralejo informó que la sentencia aclara que "el administrador de Delval y Sincronía 99, Manuel Jiménez del Valle, vende un solar cuando existe una edificación consoli-

Los vecinos siguen con la investigación

Los vecinos afectados por la problemática relacionada con la propiedad de las casas del casco viejo de Corralejo manifestaron que la citada sentencia ha sido muy importante porque se argumenta con todo detalle la mala fe de las entidades que están jugando con sus hogares. "La juez ha declarado en este caso que la comunidad hereditaria son los propietarios de la vivienda, que consta inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Puerto del Rosario, y acuerda la cancelación de las inscripciones contradictorias del dominio en el Registro", apostilló.

Los vecinos desafiaron a las entidades y empresas que están vinculadas con estas viviendas, y anunciaron que continuarán con su investigación hasta el final, "caiga quien caiga porque están jugando con la dignidad, el sentimiento y los bienes de los vecinos más mayores de este pueblo". Todo ello con la esperanza de poder registrar todos los inmuebles. | LE

dada, y conoce la realidad del pueblo porque es vecino del mismo desde hace 15 años". Seguidamente, el fallo apela al incumplimiento de los deberes de un buen empresario, ya que la finca estaba en posesión de terceras personas y porque en el cambio de titularidad catastral de la misma aparece como adquirente Jiménez y como transmitente Sandalio Figueroa, que había fallecido hacía varios años.

Con respecto a la empresa Bloques Canarios el fallo reconoce que "Luis Hernández, Juan Antonio Morell Salgado y Gustavo Albarracín adquirieron un solar y pretendían hacer una promoción y construir un edificio, pero ninguno de ellos fue a verlo. Sabían lo que compraban porque no se trata de una construcción en el campo sino en un pueblo costero consolidado en el Norte de la Isla".

En este fallo también se atribuye a la entidad bancaria responsabilidad "por no haber examinado la realidad física de la finca, en la tasación primero se habla de una finca y luego de una edificación ruinosas, y esta empresa dispone de sucursales en Corralejo, por lo que tuvo a su alcance todos los medios racionales para conocer la vivienda y no lo hizo porque no quiso o por desidia de quienes tramitaban la concesión del crédito", detalló Ramírez.

Un delfín listado aparece varado en Gran Tarajal con rasguños en el morro

- Miembros de la ULPGC se encargarán de realizar hoy la necropsia al animal

S.G.P.
PUERTO DEL ROSARIO

La Policía Local de Tuineje atisbó en la mañana de ayer un delfín muerto en la orilla de la playa de Gran Tarajal, y dio aviso a los técnicos de Medio Ambiente del Cabildo de Fuerteventura que acudieron al lugar para examinar al primer cetáceo que aparece varado en la Isla en lo que va de año.

El animal, un delfín listado de 2,1 metros de longitud, fue sometido a un primer estudio visual por personal del Proyecto Marmac (Unidad de Vigilancia Ambiental), para posteriormente trasladarlo a unas cámaras de refrigeración cedidas por una empresa priva-

da, hasta que en el día de hoy varios miembros de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC y técnicos del Cabildo, se encarguen de practicarle la necropsia para conocer las causas de su muerte. Tal y como explicó ayer el coordinador de Seguridad y Emergencias del Cabildo, Francisco Torres, "el animal no llevaba demasiado tiempo muerto porque no se encontraba en avanzado estado de descomposición".

Los primeros estudios indican que el animal varó durante la madrugada, presentado únicamente rasguños en el morro, probablemente debido a algún tipo de choque, al encontrarse desorientado.



Imagen del delfín varado en la playa de Gran Tarajal. | CARLOS DE SAA

CULTURA | **Día de las Letras Canarias.** La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Fuerteventura que dirige Antonio García colabora con la Dirección General del Libro del Gobierno de Canarias en el desarrollo del programa de actividades por el Día de las Letras Canarias, que se celebra hoy martes, e incluye una serie de actividades que se desarrollarán a lo largo de todo el año. Coincidiendo con el aniversario del fallecimiento de José de Viera y Clavijo, está previsto que en la calle peatonal Virgen del Rosario se lleve a cabo hoy, de 10.30 a 11.30 horas, el reparto de una biografía de Viera y Clavijo escrita por Félix Hormiga.

VELMO	Atlántico	VENTA ANTICIPADA: 902 22 09 22
CINEPLEX	Fuerteventura	WWW.HACERRESERVAS.COM
FLUJTEVENTURAS DE LUNES A VIERNES APERTURA A LAS 17:15		
SOLO AMIGOS	11.20* / 18.00* / 16.00* / 20.10* / 22.25* / 0.85*	NR12
	12.45* / 16.30* / 18.30* / 20.30* / 22.30* / 0.30*	NR13
	12.30* / 16.45* / 18.00* / 20.10* / 22.20* / 0.60*	NR10
ESTA ABUELA ES UN PELIGRO 2	12.50* / 16.15* / 18.20* / 20.25*	TP
EN LA CUERDA FLUJA	12.36* / 17.30*	NR18
AEON FLUX	22.40* / 0.40*	NR19
UNDERWORLD: EVOLUTION	20.26* / 22.35* / 0.45*	NR16
DICK Y JANE, LAIBRONES DE RISA	12.50* / 16.15* / 18.15* / 20.20* / 22.20* / 0.20*	TP

VIERNES Y SÁBADO 20 DE FEBRERO
Martes, Domingos y Festivos, Magnífica Última Sesión y Victoria de Festivales